



En el mes de enero 2019, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional aumentó en 0,06%, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en 0,07%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2018 – enero 2019, mostró una variación de 2,36% para el indicador Nacional y de 2,13% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado por el incremento de precios, principalmente en Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 1,45%, y en menor medida, Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza 0,19%, Otros Bienes y Servicios 0,17% y Cuidados y Conservación de la Salud en 0,13%, los que en conjunto aportaron 0,18 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,07%); en tanto que, fueron atenuados por la reducción de precios en la agrupación Transportes y Comunicaciones con -0,66% y Alimentos y Bebidas -0,07%, que contribuyeron negativamente con -0,12 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2019 disminuyó en -0,33%, registrando entre los meses de febrero 2018 a enero de 2019, una variación anual de 2,62%.

En enero 2019, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, fue negativo en -0,37%, con una tasa anual de 3,13% para los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en enero 2019 una variación negativa de -0,08% y en los últimos doce meses una variación anual de 3,19%.

## Créditos

Econ. Francisco Costa Aponte  
Jefe(e) del INEI

Dr. Aníbal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice de Precios

## VARIACIÓN DE LOS ÍNDICES DE PRECIOS

Enero 2019

Índice de Precios	Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Al Consumidor a nivel Nacional</b>	0,06	2,36
<b>Al Consumidor de Lima Metropolitana</b>	0,07	2,13
<b>Al Por Mayor a nivel Nacional</b>	-0,33	2,62
<b>Maquinaria y Equipo 1/</b>	-0,37	3,13
<b>Materiales de Construcción 1/</b>	-0,08	3,19

<sup>1/</sup> En Lima Metropolitana  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2019

En enero 2019, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió 0,06%, ocho divisiones de consumo tuvieron un crecimiento superior al promedio nacional: Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 1,08%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,98%, Educación 0,26%, Restaurantes y Hoteles 0,24%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,21%, Bienes y Servicios Diversos 0,19%, Salud 0,16% y Prendas de Vestir y Calzado 0,11%.

Mientras que, por debajo del promedio nacional (0,06%) se ubicó la división Recreación y Cultura con 0,05%, seguido de tres divisiones que presentaron tasas negativas: Comunicaciones -0,12%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas -0,24% y Transportes con -0,63%.

## Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2019

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2019 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,06</b>	<b>2,36</b>	<b>0,058</b>
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,08	2,92	0,094
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,98	7,84	0,013
Educación	8,360	0,26	5,09	0,025
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,24	2,24	0,034
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,21	1,91	0,011
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,19	1,21	0,012
Salud	3,202	0,16	1,42	0,005
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,11	1,17	0,006
Recreación y Cultura	4,945	0,05	1,29	0,002
Comunicaciones	3,659	-0,12	-2,19	-0,003
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	-0,24	1,69	-0,065
Transporte	12,444	-0,63	3,97	-0,076

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de enero, las divisiones de consumo de mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, registró la mayor alza con 1,08%, afectado por el alza en las tarifas del agua potable residencial con 2,2% (subió en las ciudades: Piura y Lima con 3,0%, cada uno); y la energía eléctrica residencial que en promedio varió 1,8% (aumentó en 25 ciudades). Igualmente presentó incremento de precios el gas propano doméstico con 0,1%, en tanto disminuyó la tarifa del gas natural para la vivienda en -1,8%.

Le sigue **Bebidas alcohólicas y Tabaco** que presentó una variación de 0,98%, incidiendo principalmente la cerveza con 1,4% (14 ciudades).



**Restaurantes y Hoteles** subió en 0,24%, debido a los mayores precios del servicio de bebidas en restaurantes con 0,4%, siendo las de mayor relevancia por temporada de verano la cerveza blanca con 1,1% (15 ciudades) y refrescos 0,7%; así como el servicio de comida en restaurantes con 0,2%, entre las principales: arroz con pato 1,4%, chicharrón de chancho 0,3%, pollo a la brasa 0,3% (9 ciudades), desayuno en restaurante 0,3% (9 ciudades) y menú en restaurantes 0,2% (8 ciudades); observando también que el servicio de alojamiento aumentó en 0,2%.

**Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda** con 0,21%, fue influenciado principalmente por los mayores precios en el servicio doméstico para el hogar con 0,4%; y los bienes para el hogar no duraderos con 0,2%, entre ellos: cera para pisos 0,5% (11 ciudades), ácido muriático 0,7%, desinfectante y suavizante para ropa con 0,2% cada uno, jabón para lavar ropa 0,2% (11 ciudades), y detergente 0,1% (10 ciudades); así como los artefactos para el hogar con 0,1%, tales como horno microondas con 0,5% (6 ciudades), refrigeradora 0,4% (10 ciudades) y cocina a gas 0,1% (11 ciudades).



**Bienes y Servicios Diversos** con una variación 0,19%, mostró alza de precios en el servicio de peluquería y establecimientos de belleza con 0,3% (corte de cabello para mujer 0,5% y para hombre 0,4%, pedicura 0,2% y teñido de cabello 0,1%); los artículos para el cuidado personal con 0,2%, entre ellos colonia para hombre 0,7% (13 ciudades), cremas corporales y de mano 0,7% (7 ciudades), cremas faciales 0,6%, cosméticos 0,5%, talco 0,4%, protector solar, tintes para el cabello y cepillo dental con 0,3%, cada uno, cremas dentales 0,2% (11 ciudades), desodorantes 0,2% (10 ciudades), jabón de tocador 0,2% (10 ciudades) y colonia para mujeres 0,2% (11 ciudades).

Contrariamente dos divisiones presentaron disminución de precios **Transportes** con -0,63%, explicado por la normalización de precios, luego de los feriados de navidad y fin de año, observando disminución de precios el pasaje en ómnibus interprovincial con -4,8% (20 ciudades) y pasaje en taxi -0,9%; transporte de pasajeros por aire con -2,6%, observando el pasaje aéreo internacional una baja de -4,6%, en tanto que el pasaje aéreo nacional subió ligeramente en 0,2%. También tuvieron precios a la baja los combustibles para vehículos: GLP vehicular -2,5% (8 ciudades), gasolina -1,7% (26 ciudades), gas natural vehicular -0,4% y petróleo diésel -0,3% (11 ciudades); y los vehículos a motor -0,5% (automóviles -0,5%, por un menor tipo de cambio).



**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con una variación de -0,24%, observó reducción de precios en frutas con -1,9%, principalmente limón -23,0% (26 ciudades), mango -8,2% (11 ciudades), maracuyá -8,0%, plátano verde inguiri -5,6%, tuna -4,6%, manzana israel -4,3% (8 ciudades), papaya -3,6% (15 ciudades), sandía -2,9% y manzana corriente -2,7% (11 ciudades); carne con -1,7%, bajando los precios del pollo eviscerado -3,8% (18 ciudades), cortes de pollo: pierna -1,8% y pechuga -1,7% (10 ciudades), gallina eviscerada -2,4% y menudencia de pollo -1,5% (11 ciudades); azúcar con -1,3% (azúcar rubia -1,4% y blanca -0,7%); leche, quesos y huevos con -0,6%, destacando huevos de gallina con -4,1% (24 ciudades) y quesos -0,9%; y en menor medida, legumbres y hortalizas secas con -0,3%, tales como garbanzo -1,5%, frejol canario con -0,8%, lenteja -0,4% y pallar -0,3%; y hortalizas frescas con -0,05%, entre ellas ají rocoto -10,3%, cebolla de cabeza roja -10,2% (25 ciudades), tomate italiano -6,9% (16 ciudades) y arveja verde criolla -4,1% (13 ciudades). Sin embargo, presentaron alzas de precios tubérculos y raíces con 5,4%, destacando olluco con 6,4%, papa: rosada 9,8% (9 ciudades), amarilla 4,9% (18 ciudades), huayro 4,7% y blanca 4,6% (15 ciudades), camote 4,6% y yuca 0,4%; pescados y mariscos con 2,1%, entre los principales caballa 12,2%, lorna 8,4%, boquichico 6,5%, cabrilla 5,1%, cojinova 4,3%, bonito 4,3% (9 ciudades) y jurel 2,3% (8 ciudades); pan y cereales con 0,2%, como maíz morado con 4,4% (13 ciudades), quinua entera 1,3%, y avena envasada 0,8% y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,2%, destacando néctar de fruta con 0,4% (14 ciudades) y bebidas gaseosas 0,2% (9 ciudades).

## Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

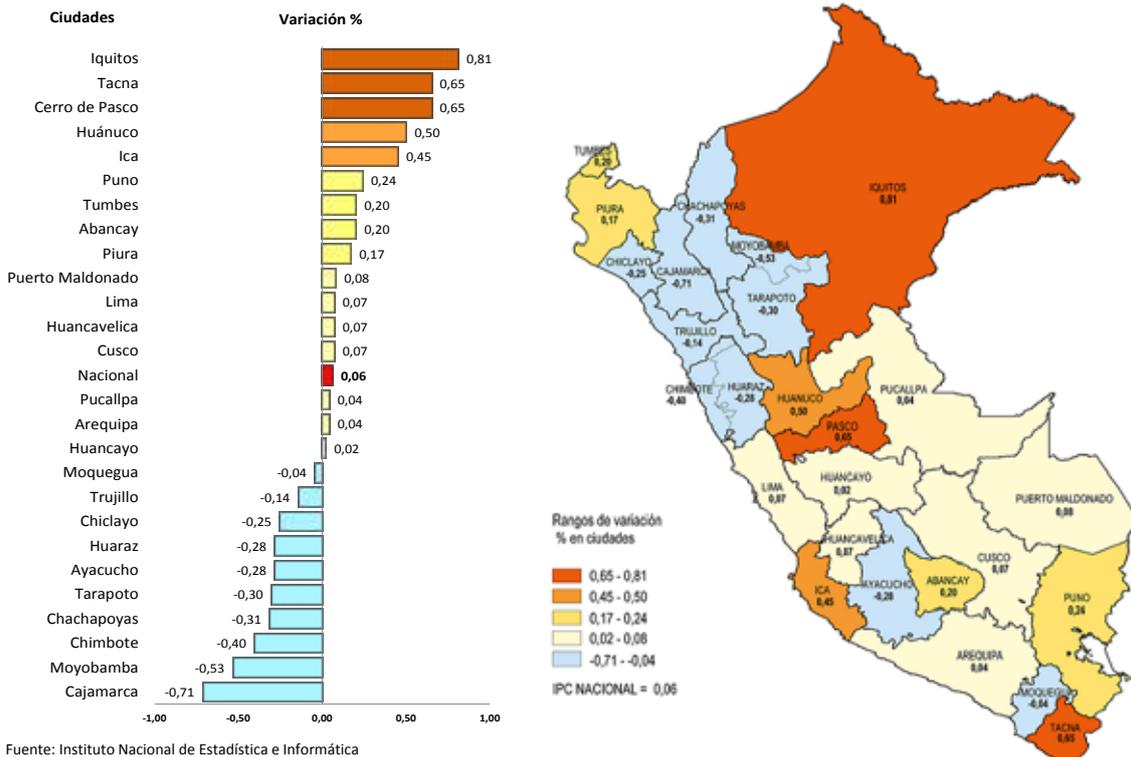
En enero del 2019 dieciséis ciudades muestran resultados positivos, en un primer tramo, con variaciones mayores al 0,60%, se observó a las ciudades de Iquitos con 0,81%, Cerro de Pasco y Tacna con 0,65%, cada una.

Con variaciones en un rango entre 0,60% y 0,30% se ubicaron las ciudades de Huánuco con 0,50% e Ica 0,45%; seguidas de cuatro ciudades que estuvieron por debajo de 0,30% pero mayores que 0,10%, figurando dos ciudades de la sierra sur, Puno 0,24% y Abancay 0,20%, mientras que en la costa norte se tiene a Tumbes 0,20% y Piura 0,17%.

En siete ciudades se registraron aumentos menores a 0,10%, tales como Puerto Maldonado 0,08%, Cusco, Lima y Huanavelica con 0,07% en cada una, que se ubicaron por encima del promedio nacional (0,06%), en tanto que por debajo estuvieron tres ciudades: Arequipa y Pucallpa con 0,04% en cada una, y Huancayo con 0,02%.

De otro lado, variaciones negativas se presentan en diez ciudades, de ellas ocho se ubican en el norte del país: Trujillo -0,14%, Chiclayo -0,25%, Huaraz -0,28%, Tarapoto -0,30%, Chachapoyas -0,31%, Chimbote -0,40%, Moyobamba -0,53% y Cajamarca -0,71%; y, en la sierra sur Moquegua y Ayacucho con -0,04% y -0,28% respectivamente.

## Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades Enero 2019



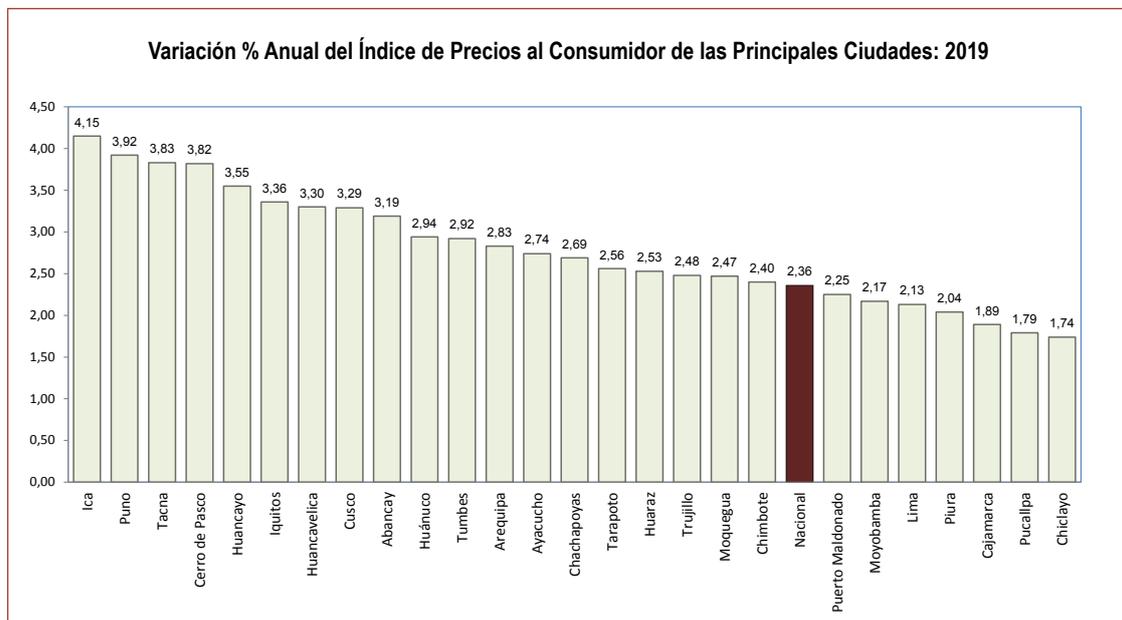
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2018 y enero 2019, la ciudad de Ica registra la mayor variación anual con 4,15%. Tasas menores, en el entorno del 3,00% se observaron en ocho ciudades, en la sierra: Puno 3,92%, Cerro de Pasco 3,82%, Huancayo 3,55%, Huancavelica 3,30%, Cusco 3,29% y Abancay 3,19%, además de Tacna e Iquitos con 3,83% y 3,36% respectivamente.

En un rango entre 3,00% y 2,00%, se ubicaron las ciudades de Huánuco y Tumbes con 2,94% y 2,92% respectivamente, y con cifras menores al promedio nacional de 2,36%, se ubicaron las ciudades de Puerto Maldonado 2,25%, Moyobamba 2,17%, Lima 2,13% y Piura 2,04%.

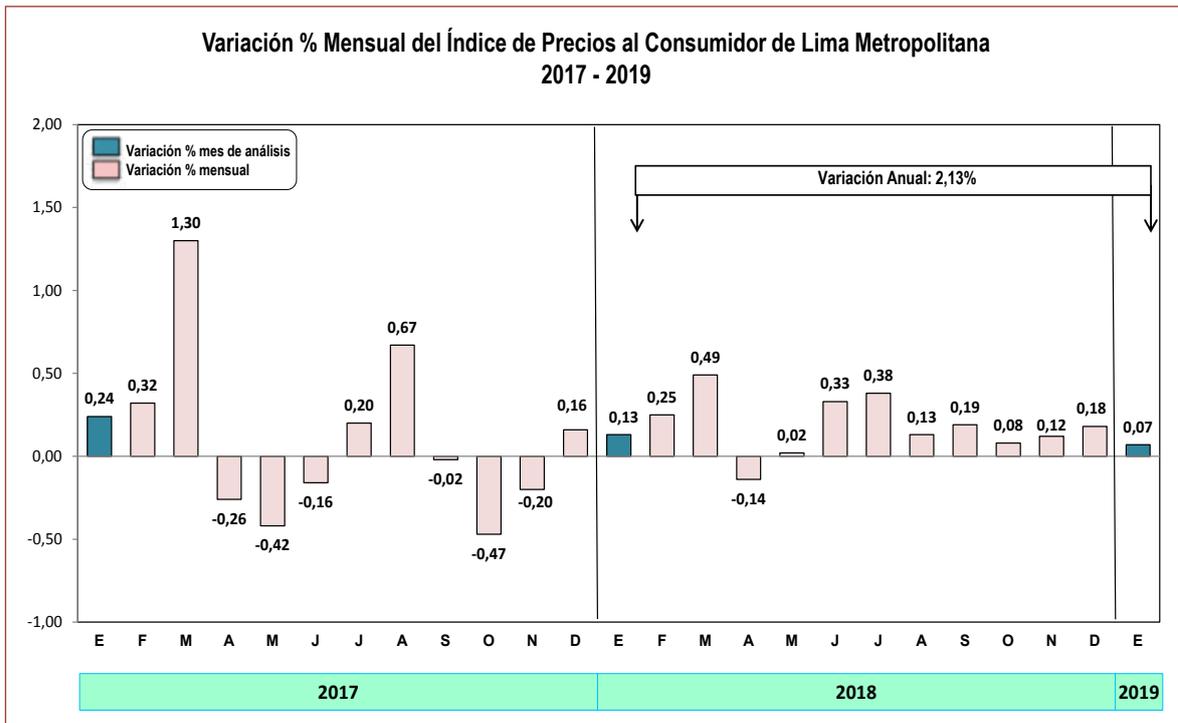
Tasas menores al 2,00% se presentaron en Cajamarca 1,89%, Pucallpa 1,79% y Chiclayo 1,74%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

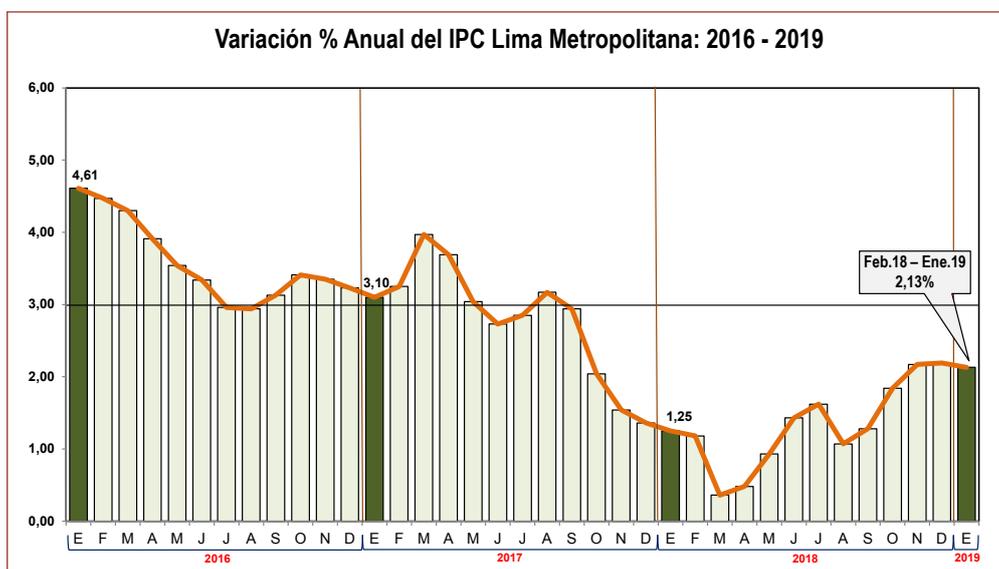
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Enero 2019

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2019, aumentó en 0,07%, resultado que es menor al observado el pasado mes de diciembre (0,18%), así como, al de similar mes de los dos años anteriores (enero 2017 y 2018 fue 0,24% y 0,13%, respectivamente).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2018 – enero 2019, fue de 2,13%, con una tasa promedio mensual de 0,18%. Esta tendencia de los doce últimos meses, conjuntamente con la observada en los dos meses precedentes del año pasado (noviembre y diciembre de 2018 registraron 2,17% y 2,19%, respectivamente), viene presentando por tres meses consecutivos tasas ligeramente superiores al 2,0%. De otra parte, el resultado anual observado en el primer mes del año 2019 es mayor al de similar mes del año 2018 que fue de 1,25%, pero inferior al observado en los años 2017 y 2016 que se ubicaron en 3,10% y 4,61%, respectivamente.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de enero 2019, cinco grandes grupos de consumo fueron los de mayor influencia en el resultado del mes. De una parte, con incremento de precio destacaron **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, presentó la mayor alza con 1,45%, principalmente por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio subieron 3,0%, aplicado por SEDAPAL en cumplimiento de las metas de gestión. En igual sentido, las tarifas de electricidad residencial se reajustaron en 2,4%, por la aplicación de pliegos retroactivos al 1 y 4 de noviembre 2018 (por recursos de reconsideración de las empresas de distribución eléctrica aprobados por Osinergmin) y un nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de enero del 2019, por la actualización en las tarifas de transmisión y distribución eléctrica. No obstante, presentó reducción de precio el gas natural por red para la vivienda en -1,8%.



**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, presentó un alza de 0,19%, destacando los gastos en los servicios educativos, principalmente enseñanza en áreas diversas 3,2% y la pensión de enseñanza técnico productiva con 2,5%; así como en las entradas a espectáculos recreativos, como: museos 2,5%, discotecas 0,9% y cines 0,4%. Los equipos y accesorios presentaron un comportamiento diferenciado, de una parte observaron mayores precios los equipos de sonido y televisores con 0,3% y 0,2% respectivamente, en tanto que bajaron los precios de teléfono móvil con -2,0% y consola de video juegos electrónicos -0,3% y, en igual sentido se observó menores precios en los servicios y productos para mascotas como comida para mascotas con -0,6% y el servicio de baño y corte de pelo para mascota -0,1%.

**Otros Bienes y Servicios**, que presentó un incremento de 0,17%, registrando alzas de precios el servicio de atención personal como corte de cabello para mujer con 0,6% y para hombre 0,5%; y en los artículos para el cuidado personal subieron las cremas faciales y cosméticos en 0,4%, cada uno, protector solar 0,3%, y jabón de tocador, cremas dentales, colonia para hombre y mujer, desodorantes y champú con 0,2%, cada uno. De otra parte, disminuyeron los precios de las giras turística por normalización de la demanda después de las festividades de fin de año.



Y de otra parte, **Transportes y Comunicaciones** observo disminución de precios en -0,66%, debido a la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fin de año, presentando reducción de precio el pasaje en ómnibus interprovincial en -6,8% y pasaje en taxi (automóvil) -1,4%; además del equipo para el transporte personal (automóvil con -0,4%), por un menor tipo de cambio. De igual forma, se registraron menores precios en el transporte aéreo: internacional -4,6%, nacional -0,5%, y los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular -1,7%, gasohol -1,6%, gas natural vehicular y petróleo diésel -0,4%, cada uno, por disminución del precio internacional del crudo.

**Alimentos y Bebidas**, con -0,07%, debido principalmente a la disminución de precios en las carnes que recuperaron sus precios luego del mayor consumo estacional de las fiestas de fin de año, destacando pollo eviscerado con -5,0%, cortes de pollo: pierna -3,3% y pechuga -3,2%, seguido de la gallina eviscerada -2,8% y menudencia de pollo -2,1%; el azúcar, por una mayor producción, redujo sus precios, del azúcar rubia en -2,1% y azúcar blanca -1,8%; y las frutas cuyos menores precios se explica por el mayor abastecimiento estacional, tales como limón -17,0%, maracuyá -5,2%, tuna -4,6%, manzana israel -4,4%, papaya y uva blanca con -3,9%, cada uno, sandía -3,3%, manzana corriente -3,1%, mango -2,8%, palta criolla -2,5%, melón -2,4% y plátano de seda e isla con -1,6% y -1,2% respectivamente. También presentaron precios a la baja los huevos de gallina en -3,6%, aunque en la última semana mostró aumento de precios; las menestras como frejol canario -0,8%, lenteja -0,6% y pallar -0,4%; y las grasas y aceites comestibles, principalmente aceite vegetal envasado y mantequilla envasada con -0,3%, cada uno. De otra parte, la menor producción estacional y los efectos climáticos en las zonas productoras influyó en los mayores precios de los tubérculos, tales como olluco 8,9%, la papa en sus variedades: huayro 7,5%, amarilla, rosada y blanca con 6,4%, cada una, y camote amarillo 5,2%. De igual modo, se registró alza de precios en los pescados por un menor abastecimiento en los terminales pesqueros, registrando incremento cojinova 4,3%, bonito 4,2%, cabrilla 3,3%, jurel 2,2%, pejerrey 1,4%, perico 1,2%; las hortalizas y legumbre frescas, que presentan una menor oferta en las zonas productoras, tales como zapallo macre 28,5%, espinaca 20,5%, lechuga 19,1%, apio 11,1%, cebolla china 9,6%, brócoli 8,1% y zanahoria 4,7%; pan y cereales con 0,2% (quinua entera 1,3%, avena envasada 1,3%, galletas bañadas 1,0%, harina de trigo sin preparar 0,5% y arroz a granel 0,3%). Otros productos con aumento de precios fueron las bebidas alcohólicas con 1,0% (cerveza blanca 1,1%), y alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (platos chifas 0,6%, tamales 0,4%, menú en restaurante y pollo a la brasa con 0,3%, cada uno, y las bebidas servidas como la cerveza blanca con 0,5%.



## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2019

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,07</b>	<b>2,13</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	-0,07	1,53
2. Vestido y Calzado	5,380	0,06	0,87
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,45	2,72
4. Muebles y Enseres	5,753	0,09	1,52
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,13	1,42
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,66	2,63
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,19	3,76
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,17	1,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Enero 2019

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,07</u>		100,00
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,45	0,136	208,75
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,19	0,030	45,49
Otros Bienes y Servicios	0,17	0,011	16,30
Cuidados y Conservación de la Salud	0,13	0,005	7,28
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,09	0,004	6,82
Vestido y Calzado	0,06	0,003	5,09
Alimentos y Bebidas	-0,07	-0,028	-42,94
Transporte y Comunicaciones	-0,66	-0,096	-146,79

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2019:



**Alimentos y Bebidas**, disminuyó en -0,07%, observando caída de precios en carnes y preparados de carnes con -2,5% (pollo eviscerado -5,0%, cortes de pollo: pierna -3,3% y pechuga -3,2%, gallina eviscerada -2,8% y menudencia de pollo -2,1%); azúcar con -2,1% (azúcar rubia -2,1% y blanca -1,8%); frutas con -1,1% (limón -17,0%, maracuyá -5,2%, tuna -4,6%, manzana israel -4,4%, papaya y uva blanca con -3,9%, cada una, sandía -3,3%, manzana corriente -3,1%, mango -2,8%, palta criolla -2,5%, melón -2,4% y plátano de seda -1,6% y de la isla -1,2%); leche, quesos y huevos con -0,5% (huevos de gallina -3,6%); leguminosas y derivados con -0,4% (frejol canario -0,8%, lenteja -0,6% y pallar -0,4%); grasas y aceites comestibles con -0,2% (aceite vegetal envasado y mantequilla envasada con -0,3%, cada uno).

En tanto que, presentaron alzas de precios los tubérculos y raíces con 6,3% (olluco 8,9%, papa: huayro 7,5%, amarilla, rosada y blanca con 6,4%, cada uno, camote amarillo 5,2% y yuca amarilla 4,9%); pescados y mariscos con 1,7% (cojinova 4,3%, bonito 4,2%, cabrilla 3,3%, jurel 2,2%, pejerrey 1,4%, perico 1,2% y trucha 1,0%); hortalizas y legumbre frescas con 0,6% (zapallo macre 28,5%, espinaca 20,5%, lechuga 19,1%, apio 11,1%, cebolla china 9,6%, brócoli 8,1%, zanahoria 4,7%, pepinillo 2,6% y vainita verde 2,2%); pan y cereales con 0,2% (quinua entera 1,3%, avena envasada 1,3%, galletas bañadas 1,0%, harina de trigo sin preparar 0,5% y arroz a granel 0,3%). También presentaron aumento de precios las bebidas alcohólicas con 1,0% (cerveza blanca 1,1%) así como los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,2% (platos chifa 0,6%, tamales y salchipapa con 0,4%, cada uno, menú en restaurante, sándwiches, pollo a la brasa con 0,3%, cada uno, desayuno en restaurante con 0,2%; y bebidas servida como la cerveza blanca con 0,5%).

**Vestido y Calzado**, presentó una ligera alza con 0,06%, registrando incremento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,2%; calzado con 0,2% (calzado para hombre: sandalias de cuero 1,7%, zapatillas de lona 0,8% y de cuero 0,2%; calzado para mujer: zapatillas de lona con 0,5% y zapatos de cuero 0,3%); y en menor magnitud las telas y prendas de vestir con 0,03% (ropa para hombre: short y bermudas 0,4%, pantalón de vestir y sport y polos con 0,1%, cada uno; ropa para mujer: faldas 0,3% y conjuntos 0,1%).



**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró la mayor variación con 1,45%, explicado por el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica que, en promedio, subió 3,0% a partir del presente mes. Asimismo, subieron las tarifas de energía eléctrica residencial en 2,4% (pliegos tarifarios retroactivos al 1 y 4 de noviembre 2018, y 4 de enero 2019), y aumento de precios en los artículos para la reparación y conservación de la vivienda con 0,5% (pintura 1,5% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,4%). De otro lado, se redujeron las tarifas del gas natural por red para la vivienda en -1,8% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de enero 2019).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, subió en 0,09%, debido a las alzas de precios que mostraron los servicios de lavado y mantenimiento con 0,4% y el servicio doméstico 0,1%; los aparatos domésticos con 0,1% (termas 0,7%, refrigeradora 0,5%, cocina a gas y horno microondas con 0,3%, cada uno); artículos para el cuidado del hogar con 0,1% (ácido muriático 0,7%, cera para pisos 0,5%, desinfectante 0,4%, productos de limpieza para calzado 0,3% y suavizantes para ropa 0,2%); y en la cristalería, vajilla y utensilios domésticos se observó a lavatorios y tinas 0,3% y platos con 0,2%.



En tanto que, presentaron caída de precios los tejidos para el hogar y otros accesorios con -0,1% (cortinas -0,4% y flores y plantas naturales -0,3%).

**Cuidados y Conservación de la Salud** subió en 0,13%, presentando mayores precios los aparatos y equipos terapéuticos con 0,4% (anteojos de corrección 0,4% y prótesis dentales 0,3%); los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (hipoglucemiantes 0,6%, analgésicos, antiinflamatorios tópicos 0,4%, suplementos vitamínicos, antiácidos y antimicóticos tópicos con 0,3%, cada uno, y expectorantes mucolíticos, productos naturales, antiinflamatorios y antibióticos con 0,2%, cada uno, y antigripales 0,1%); y los servicios médicos y similares con 0,1% (servicio dental 0,2% y consultas médicas: medicina general y ginecología con 0,1%, cada uno).



**Transportes y Comunicaciones**, presentó una tasa negativa de -0,66%, debido principalmente a la disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial con -6,8%, pasaje en taxi (automóvil) -1,4% y pasaje en moto taxi -0,4%, luego del alza estacional de fin de año; así como la reducción de precios en el equipo para el transporte personal con -0,4% (automóvil con -0,4%). En igual sentido, presentaron reducción de precios el pasaje en avión con -3,5% (pasaje aéreo: internacional -4,6% y nacional -0,5%); y los combustibles para el transporte: GLP vehicular -1,7%, gasohol -1,6%, petróleo diésel y gas natural vehicular 0,4%, cada uno.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, mostró un aumento de 0,19%, explicado por las alzas de precios en el servicio de enseñanza con 0,3% (clases particulares 3,2% y pensión enseñanza técnico productiva 2,5%).

Contrariamente, presentó disminución de precios equipos y accesorios con -0,1% (equipo telefónico móvil -2,0%, consola de videos juegos electrónicos -0,3% y cámara fotográfica -0,2%); en tanto que, el servicio de esparcimiento y cultura, en promedio registró una ligera tasa negativa (-0,01%), observándose reducción de precios en la comida para mascotas -0,6%, productos de limpieza y belleza para mascota -0,3% y servicio de baño y corte de pelo para mascota -0,1%, en tanto que, precios al alza presentaron las entradas a museos, monumentos históricos y parques 2,5%, discotecas 0,9% y cines con 0,4%.



**Otros Bienes y Servicios**, varió en 0,17%, explicado por el aumento de precios en el servicio de cuidado y atención personal con 0,3% (corte de cabello para mujer 0,6% y para hombre 0,5%, y pedicura 0,2%); otros servicios no especificados con 0,3% (gastos en matrimonio 0,4%, pago por documentos administrativos 0,2%); y los artículos para el cuidado personal con 0,1% (talco 0,5%, cremas faciales y cosméticos con 0,4%, cada uno; protector solar, cremas corporales y de mano y cepillo dental con 0,3%, cada uno; jabón de tocador, cremas dentales, colonia para hombre y para mujer, desodorantes y champú con 0,2%, cada uno).

Mientras que, reducción de precios se observó en las giras turísticas con -0,3% (normalización de la demanda después de las fiestas de fin de año).

## Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2019, una variación de 0,05% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,40%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (-0,07%), gasolina y lubricantes (-1,42%), gas propano doméstico (-0,01%), combustibles sólidos (-0,12%), gas natural para la vivienda (-1,85%), y electricidad residencial (2,43%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Enero 2019**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,07</b>	<b>2,13</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>-0,07</b>	<b>1,53</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	-0,23	1,21
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,16	1,37
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-2,46	-3,03
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	1,68	-3,29
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-0,47	-2,70
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,19	0,10
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	0,57	15,65
1.1.7. Frutas	1,973	-1,12	-3,77
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,45	-6,17
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	6,31	25,11
1.1.10. Azúcar	0,528	-2,09	-12,65
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,13	-2,77
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,08	1,11
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,04	6,37
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,96	6,26
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,23	2,15
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,06</b>	<b>0,87</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,03	0,76
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,02	0,72
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,21	2,01
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,17	1,15
2.2.1. Calzado	1,382	0,19	1,16
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,01	1,13
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>1,45</b>	<b>2,72</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	1,19	2,04
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,01	1,42
3.1.2. Consumo de agua	1,635	2,97	2,97
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	1,70	3,38
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	2,43	3,71
3.2.2. Combustible	1,495	-0,03	2,60
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,09</b>	<b>1,52</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,03	1,77
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,02	1,73
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,11	2,71
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	-0,09	1,80

Continúa...

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Enero 2019**

Conclusión.

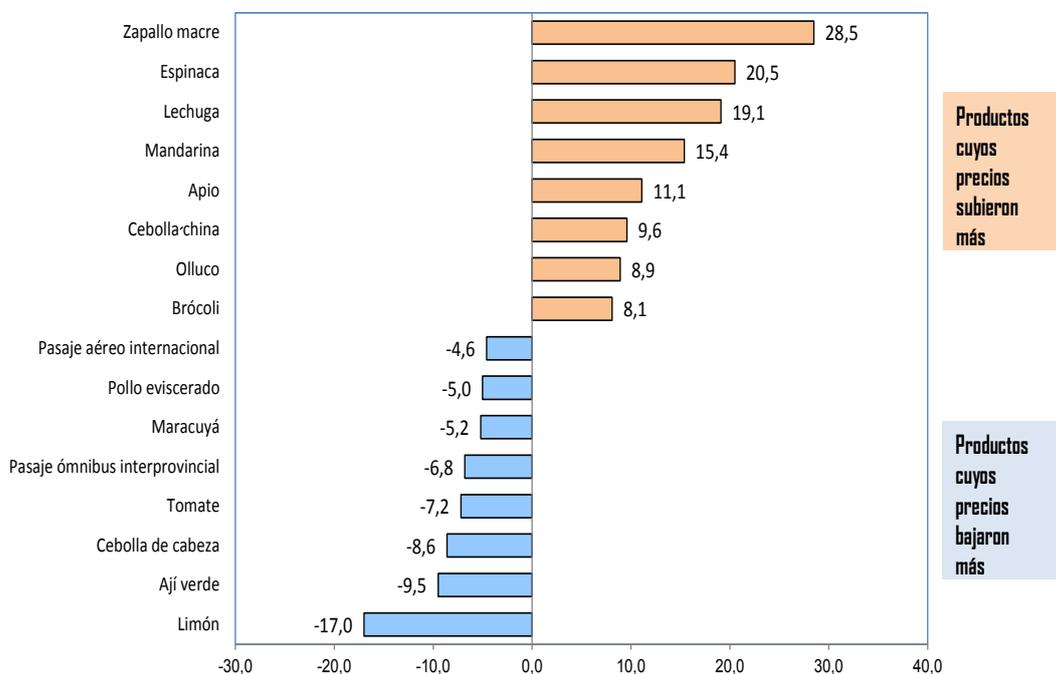
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,11	0,91
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,12	0,97
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,00
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,05	2,06
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,12	2,36
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,09	2,26
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,36	3,16
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,12	0,66
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,13</b>	<b>1,42</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,15	1,39
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,40	1,62
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,11	2,00
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,72
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,01	0,68
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>-0,66</b>	<b>2,63</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,42	12,59
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,02	4,03
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-1,42	4,99
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,81	2,05
6.4. Comunicaciones	3,772	0,00	-2,37
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-2,86
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,19</b>	<b>3,76</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,13	0,55
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,14	0,56
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	-0,01	1,14
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	0,42
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,29	4,91
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,17</b>	<b>1,92</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,17	1,13
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,15	0,98
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,34	2,23
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,03	1,29
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,03	0,52
8.4. Giras turísticas	0,038	-0,29	8,97
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,26	0,98
8.7. Tabaco	0,127	0,00	21,32

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios: Enero 2019

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2019

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2019

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Electricidad residencial	2,4	0,082	Pollo eviscerado	-5,0	-0,122
Agua potable residencial	3,0	0,055	Cebolla de cabeza	-8,6	-0,038
Papa blanca	6,4	0,033	Limón	-17,0	-0,036
Mandarina	15,4	0,030	Pasaje en taxi (automóvil)	-1,4	-0,032
Zapallo macre	28,5	0,026	Pasaje ómnibus interprovincial	-6,8	-0,025

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

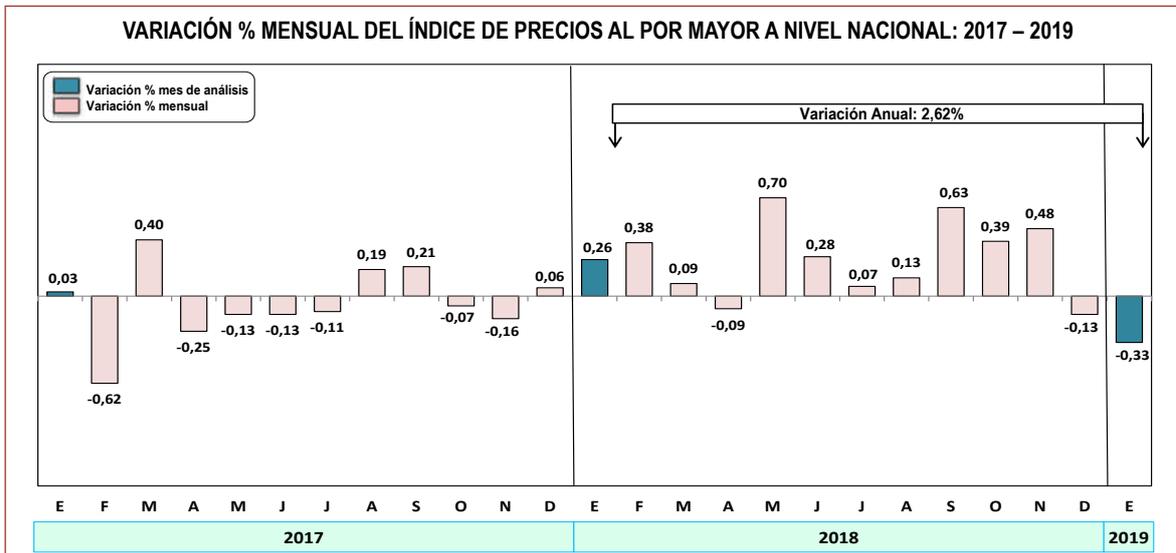
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2019

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en enero 2019 se redujo en -0,33%, resultado menor a su similar mes del año anterior (0,26%). La tasa anual, febrero 2018 – enero 2019, alcanzó 2,62%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año, los precios de los productos nacionales registraron una caída de -0,38%, influyendo los productos manufacturados, como los combustibles: petróleo industrial -3,4%, gasohol -3,2%, petróleo diésel -2,0% y gas licuado de petróleo -0,4%; seguido de algunos productos alimenticios, como carne de pollo -1,3%, yogur -1,1% y conserva de pescado en trozos -0,4%; y de otros productos manufacturados, como tubos de PVC en -2,85%, hilados de fibra de algodón -1,7% y varillas de construcción -0,6%. Del mismo modo, retrocedieron los precios de los productos de la pesca, entre los principales cachema -11,2%, perico -9,4%, lisa -8,4%, palometa -2,6% y calamar -1,7%. También disminuyeron los precios de los productos agropecuarios, básicamente los productos pecuarios, huevos de gallina -6,8%, leche sin procesar -4,7% y pollo en pie -4,3% (por menor precio en centros de distribución); efecto que fue atenuado por el alza de precios en los productos agrícolas: zapallo 26,7%, papa 8,3% (retraso de la cosechas y baja producción), espárragos frescos 6,0% y naranja 7,8%; sin embargo, cayeron los precios en limón -13,6%, tomate -11,8%, arroz cáscara -3,1%, cebolla -7,9% y uva -4,4%, entre otros.

De similar forma, los productos importados decrecieron en -0,17%, explicado principalmente por los menores precios en petróleo diésel -2,0%, resinas de polietileno -1,9%, aceite crudo de soya -1,0% y varillas de construcción -0,5%; así como, en maíz amarillo duro con -1,8%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2019

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,33</b>	<b>2,62</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>-0,38</b>	<b>2,50</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,34	4,20
1,2 Sector Pesca	0,63	-2,15	-7,27
1,3 Sector Manufactura	64,74	-0,36	2,31
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-0,17</b>	<b>3,04</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,16	1,66
2,3 Sector Manufactura	22,80	-0,17	3,11

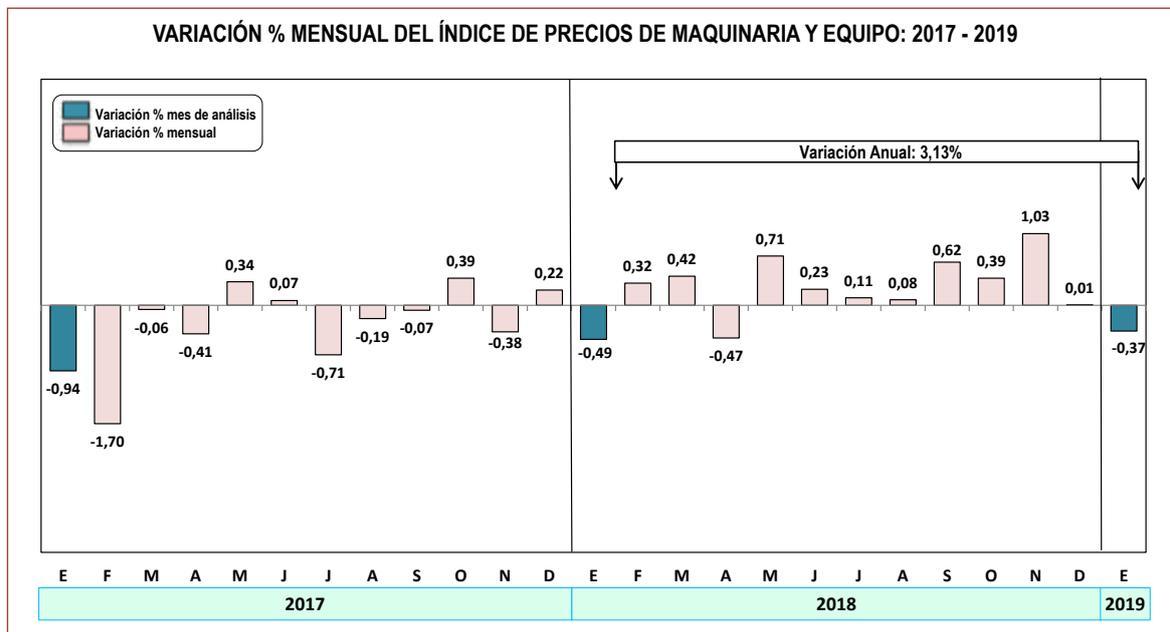
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2019

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al primer mes del año 2019, disminuyó en -0,37%, acumulando en los últimos doce meses una tasa de 3,13%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero, se redujeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,30%, principalmente por los menores precios observados en los bienes para el transporte, como muelles para vehículo automotriz -1,5%, carrocerías -0,5%, mototaxi -0,4% y filtros de aceite -0,1%; seguido de los equipos para la industria, entre ellos: transformadores -0,5%, máquinas para soldar -0,4% y tableros eléctricos -0,2%; los equipos agrícolas, básicamente bebederos -0,2%; y equipos diversos, como redes para pesca -0,5% y carretillas -0,2%.

De mismo modo, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen importado en -0,40%. El resultado más bajo se registró en equipos diversos, entre ellos microscopio -1,3%, aparatos electromédicos -0,8% y contadores monofásicos -0,4%; seguido de la maquinaria y equipo para la industria: palas cargadoras -0,5%, topadoras frontales y máquinas de coser industrial con -0,4%, cada uno; la maquinaria y equipo para el transporte: vehículos para el transporte de mercancías -0,6%, tractor de carretera para semirremolque -0,5% y repuestos (cajas de cambio -2,8%); y en la maquinaria agrícola, tractores -0,4% y lampas -0,2%.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,37</b>	<b>3,13</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,30</b>	<b>2,12</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,20	1,61
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,22	1,78
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,49	3,02
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,16	1,21
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-0,40</b>	<b>3,51</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-0,33	3,33
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,41	3,28
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-0,38	3,85
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,48	3,86

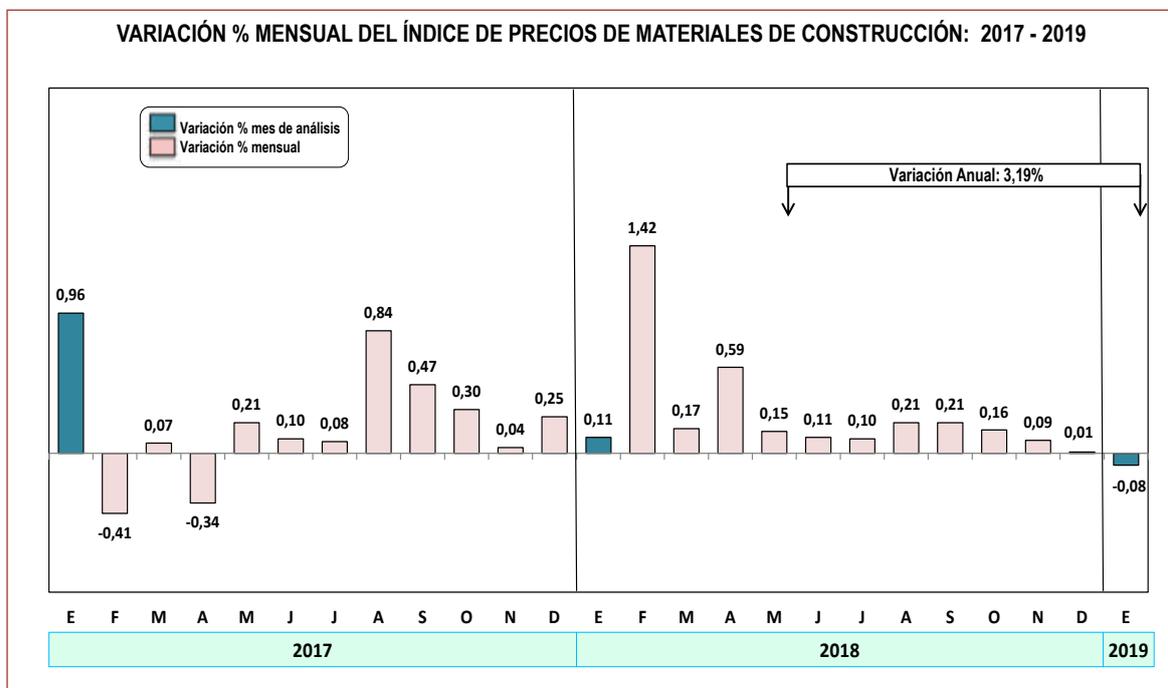
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2019

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero de 2019, registró una contracción de -0,08% y, en los últimos doce meses (febrero 2018 – enero 2019), presentó un crecimiento de 3,19%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero, la variación de precios en los insumos de la construcción, se explica por las bajas observadas en cinco de los diez grupos componentes de este indicador. Suministros eléctricos con -0,46%, influyendo los menores precios en alambres y cables para instalaciones fijas -0,9%, cables flexibles de uso general -0,5% y cables para energía en -0,4% (por la menor cotización del dólar); y, los productos metálicos con -0,31%, destacando la plancha zincada ondulada en -1,8%, alambre negro -1,4%, varillas de construcción y clavos en -0,6%, cada uno (por comportamiento del dólar y menor demanda); seguido de vidrios planos con -0,3%; agregados, como la arena -0,6% y piedra -0,2% (por menor demanda); y en menor medida, bajaron los precios en mayólicas y mosaicos (básicamente en revestimiento para pared en -0,2%).

En cambio, subieron los precios en madera, tipo: tornillo 0,5%, roble 0,4% y capirona 0,2%, (por mayor costo del transporte); tubos y accesorios de plásticos (accesorios de PVC para electricidad en 1,6% y tubos de PVC en 0,3%); así como, en ladrillos, tipo pandereta 0,3% y para techo en 0,1%; y aglomerantes (cemento portland tipo I en 0,01%). Mientras que, el grupo estructuras de concreto, en promedio no registró variación de precio.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2019

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,08</b>	<b>3,19</b>
1 Maderas	6,04	0,22	3,23
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,13	2,94
3 Suministros Eléctricos	7,78	-0,46	3,36
4 Vidrios	1,15	-0,26	2,85
5 Ladrillos	5,14	0,13	0,19
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,03	-0,79
7 Aglomerantes	25,84	0,01	3,41
8 Agregados	6,06	-0,08	1,57
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,00	5,07
10 Metálicos	21,57	-0,31	4,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Anexos

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,06</b>	<b>2,36</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>-0,24</b>	<b>1,69</b>
01.1. Alimentos	25,36	-0,28	1,24
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,16	1,33
01.1.2. Carne	5,78	-1,70	-1,81
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,09	-1,55
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-0,62	-2,45
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,05	-0,46
01.1.6. Frutas	2,51	-1,88	-3,12
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,79	17,01
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-1,32	-11,53
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,01	0,69
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,14	6,94
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,06	-1,95
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,16	8,44
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,98</b>	<b>7,84</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	1,23	5,21
02.1.3. Cerveza	0,87	1,39	5,53
02.2. Tabaco	0,13	0,01	19,67
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,11</b>	<b>1,17</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,07	1,13
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,05	1,04
03.2. Calzado	1,48	0,21	1,28
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,21	1,22
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>1,08</b>	<b>2,92</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,00	1,77
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,00	1,77
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,79	3,05
04.4.1. Suministro de agua	1,55	2,20	3,32
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	1,22	3,35
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	1,79	3,51
04.5.2. Gas	1,50	0,05	2,95
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,21</b>	<b>1,91</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,10	2,17
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,09	2,16
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,09	1,56
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,11	0,84
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,15	2,02
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,11	1,74
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,27	2,07
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,15	2,27
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,38	1,88

## Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2019

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,16</b>	<b>1,42</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,17	1,14
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,15	1,10
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,36	1,57
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,18	2,23
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,24	2,13
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,27	2,77
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	-0,13	1,42
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,10	1,42
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>-0,63</b>	<b>3,97</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,38	11,20
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,50	11,82
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,13	4,21
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-1,52	4,94
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,59	2,86
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,53	2,78
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,62	5,34
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>-0,12</b>	<b>-2,19</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímil	0,35	-1,32	-4,61
08.3. Servicios telefónicos y de facsímil	3,28	0,00	-1,99
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-2,23
08.3.2. Servicio de facsímil e internet	0,19	0,00	1,31
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,05</b>	<b>1,29</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,03	0,39
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,03	-0,53
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,18	1,06
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,28	0,74
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,26	1,49
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,27	1,32
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,08	2,51
09.5.1. Libros	0,31	0,00	4,10
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,07
09.6. Paquetes turísticos	0,03	-0,27	7,45
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,26</b>	<b>5,09</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,43
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,05	3,42
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,24</b>	<b>2,24</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,24	2,26
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,21	2,10
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,44	3,35
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,18	0,51
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,19</b>	<b>1,21</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,21	1,24
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,30	2,72
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,20	1,05
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,05	1,07
12.5. Seguros	0,23	0,02	0,61
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,13	1,22

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 2****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo****(Base Diciembre 2011 = 100)****Enero 2019**

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,06</b>	<b>2,36</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>-0,04</b>	<b>1,97</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	-0,19	1,83
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,16	1,32
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-1,71	-1,85
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,09	-1,55
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	-0,62	-2,45
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,05	-0,46
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-0,28	15,72
1.1.7. Frutas	2,416	-1,73	-2,95
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,35	-8,13
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	5,25	27,43
1.1.10. Azúcar	0,876	-1,32	-11,53
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,02	-1,65
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	-0,04	1,14
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,17	8,53
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	1,23	5,21
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,24	2,26
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,10</b>	<b>1,12</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,06	1,07
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,05	1,02
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,22	2,48
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,21	1,28
2.2.1. Calzado	1,381	0,21	1,22
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,19	2,07
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>1,07</b>	<b>2,92</b>
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,91	2,43
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,05	1,84
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	2,20	3,32
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	1,22	3,35
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	1,79	3,51
3.2.2. Combustibles	1,652	0,06	3,03
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,21</b>	<b>1,92</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,05	1,95
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,04	1,94
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,12	2,71
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,06	1,93

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2019

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2019	Feb.18- Ene.19
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,11	0,84
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,11	0,88
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,00
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,11	1,81
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,19	2,36
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,15	2,26
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,55	3,42
4.6. servicio doméstico	1,709	0,38	1,82
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,16</b>	<b>1,38</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,15	1,10
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,36	1,57
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,18	2,23
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,10	1,42
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,08	0,64
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>-0,53</b>	<b>2,92</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,38	11,20
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,11	4,13
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,59	2,86
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,62	5,34
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-4,74	5,72
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	-0,21	2,57
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,01	-2,18
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,16</b>	<b>3,67</b>
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	-0,16	-0,10
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	-0,16	-0,10
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	0,00
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,04	1,12
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,00	0,31
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,25	4,94
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,20</b>	<b>1,92</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,21	1,24
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,20	1,05
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,30	2,72
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,03	0,84
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,18	0,51
8.4. Giras turísticas	0,033	-0,27	7,45
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,24	1,30
8.7. Tabaco	0,133	0,01	19,67

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 3****Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Enero 2019**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2019	Feb.18- Ene.19
<b>Nacional</b>	<b>0,06</b>	<b>2,36</b>
Abancay	0,20	3,19
Arequipa	0,04	2,83
Ayacucho	-0,28	2,74
Cajamarca	-0,71	1,89
Cerro de Pasco	0,65	3,82
Chachapoyas	-0,31	2,69
Chiclayo	-0,25	1,74
Chimbote	-0,40	2,40
Cusco	0,07	3,29
Huancavelica	0,07	3,30
Huancayo	0,02	3,55
Huánuco	0,50	2,94
Huaraz	-0,28	2,53
Ica	0,45	4,15
Iquitos	0,81	3,36
Lima	0,07	2,13
Moquegua	-0,04	2,47
Moyobamba	-0,53	2,17
Piura	0,17	2,04
Pucallpa	0,04	1,79
Puerto Maldonado	0,08	2,25
Puno	0,24	3,92
Tacna	0,65	3,83
Tarapoto	-0,30	2,56
Trujillo	-0,14	2,48
Tumbes	0,20	2,92

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2016 - 2019**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>ENERO</b>	122,23	126,01	127,59	130,31	0,37	0,24	0,13	0,07	0,37	0,24	0,13	0,07	4,61	3,10	1,25	2,13
<b>FEBRERO</b>	122,44	126,42	127,91		0,17	0,32	0,25		0,55	0,56	0,38		4,47	3,25	1,18	
<b>MARZO</b>	123,17	128,07	128,54		0,60	1,30	0,49		1,15	1,87	0,87		4,30	3,97	0,36	
<b>ABRIL</b>	123,19	127,74	128,36		0,01	-0,26	-0,14		1,16	1,61	0,73		3,91	3,69	0,48	
<b>MAYO</b>	123,45	127,20	128,38		0,21	-0,42	0,02		1,37	1,18	0,75		3,54	3,04	0,93	
<b>JUNIO</b>	123,62	127,00	128,81		0,14	-0,16	0,33		1,51	1,02	1,08		3,34	2,73	1,43	
<b>JULIO</b>	123,72	127,25	129,31		0,08	0,20	0,38		1,60	1,22	1,47		2,96	2,85	1,62	
<b>AGOSTO</b>	124,16	128,10	129,48		0,36	0,67	0,13		1,96	1,90	1,60		2,94	3,17	1,07	
<b>SETIEMBRE</b>	124,42	128,08	129,72		0,21	-0,02	0,19		2,17	1,88	1,80		3,13	2,94	1,28	
<b>OCTUBRE</b>	124,93	127,48	129,83		0,41	-0,47	0,08		2,59	1,41	1,88		3,41	2,04	1,84	
<b>NOVIEMBRE</b>	125,30	127,23	129,99		0,29	-0,20	0,12		2,89	1,21	2,01		3,35	1,54	2,17	
<b>DICIEMBRE</b>	125,72	127,43	130,23		0,33	0,16	0,18		3,23	1,36	2,19		3,23	1,36	2,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 5**

**Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019**  
(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>ENERO</b>	114,1836	117,7927	119,4897	122,3071	0,42	0,24	0,18	0,06	0,42	0,24	0,18	0,06	4,35	3,16	1,44	2,36
<b>FEBRERO</b>	114,3730	118,1966	119,8444		0,17	0,34	0,30		0,58	0,59	0,48		4,22	3,34	1,39	
<b>MARZO</b>	115,0648	119,6970	120,4277		0,60	1,27	0,49		1,19	1,86	0,97		4,14	4,03	0,61	
<b>ABRIL</b>	115,0837	119,7331	120,2789		0,02	0,03	-0,12		1,21	1,89	0,84		3,78	4,04	0,46	
<b>MAYO</b>	115,2110	119,0444	120,3253		0,11	-0,58	0,04		1,32	1,31	0,88		3,46	3,33	1,08	
<b>JUNIO</b>	115,3906	118,8724	120,7519		0,16	-0,14	0,35		1,48	1,16	1,24		3,36	3,02	1,58	
<b>JULIO</b>	115,5951	119,1111	121,2325		0,18	0,20	0,40		1,66	1,37	1,64		3,11	3,04	1,78	
<b>AGOSTO</b>	115,9384	119,8463	121,4336		0,30	0,62	0,17		1,96	1,99	1,81		2,99	3,37	1,32	
<b>SEPTIEMBRE</b>	116,2132	119,9114	121,6723		0,24	0,05	0,20		2,20	2,05	2,01		3,15	3,18	1,47	
<b>OCTUBRE</b>	116,7171	119,3473	121,8225		0,43	-0,47	0,12		2,64	1,57	2,14		3,45	2,25	2,07	
<b>NOVIEMBRE</b>	117,0914	119,1161	122,0092		0,32	-0,19	0,15		2,97	1,37	2,29		3,38	1,73	2,43	
<b>DICIEMBRE</b>	117,5071	119,2727	122,2367		0,36	0,13	0,19		3,34	1,50	2,48		3,34	1,50	2,48	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 6**

**Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2016 - 2019**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual															
					Mensual						Acumulada									
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019				
<b>ENERO</b>	104,13	106,13	105,74	108,51	0,03	0,03	0,03	0,26	-0,33	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,26	-0,33	2,94	1,92	-0,37	2,62
<b>FEBRERO</b>	104,37	105,47	106,14		0,23	-0,62	0,38			0,26	-0,59	0,63			2,82		2,82	1,05		0,63
<b>MARZO</b>	104,07	105,90	106,24		-0,29	0,40	0,09			-0,03	-0,19	0,72			1,82		1,82	1,76		0,32
<b>ABRIL</b>	103,37	105,63	106,14		-0,67	-0,25	-0,09			-0,71	-0,44	0,63			1,18		1,18	2,19		0,49
<b>MAYO</b>	103,29	105,49	106,88		-0,08	-0,13	0,70			-0,78	-0,57	1,34			0,72		0,72	2,13		1,32
<b>JUNIO</b>	103,86	105,35	107,18		0,56	-0,13	0,28			-0,23	-0,70	1,62			1,02		1,02	1,43		1,74
<b>JULIO</b>	103,56	105,24	107,26		-0,30	-0,11	0,07			-0,52	-0,81	1,69			0,76		0,76	1,62		1,92
<b>AGOSTO</b>	104,00	105,43	107,40		0,43	0,19	0,13			-0,10	-0,63	1,83			0,95		0,95	1,38		1,87
<b>SETIEMBRE</b>	104,82	105,66	108,07		0,79	0,21	0,63			0,69	-0,41	2,47			1,52		1,52	0,80		2,29
<b>OCTUBRE</b>	105,30	105,58	108,49		0,46	-0,07	0,39			1,15	-0,49	2,87			1,96		1,96	0,26		2,76
<b>NOVIEMBRE</b>	105,53	105,41	109,01		0,22	-0,16	0,48			1,37	-0,65	3,36			1,45		1,45	-0,12		3,42
<b>DICIEMBRE</b>	106,10	105,47	108,87		0,53	0,06	-0,13			1,92	-0,59	3,22			1,92		1,92	-0,59		3,22

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2016 - 2019**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>ENERO</b>	116,21	114,84	111,43	114,91	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	1,16	-0,94	-0,49	-0,37	10,16	-1,18	-2,97	3,13
<b>FEBRERO</b>	117,80	112,88	111,79		1,37	-1,70	0,32		2,55	-2,63	-0,17		9,73	-4,17	-0,97	
<b>MARZO</b>	116,72	112,82	112,25		-0,92	-0,06	0,42		1,61	-2,69	0,25		7,79	-3,34	-0,50	
<b>ABRIL</b>	113,90	112,36	111,73		-2,42	-0,41	-0,47		-0,85	-3,08	-0,22		4,89	-1,35	-0,56	
<b>MAYO</b>	113,74	112,74	112,52		-0,14	0,34	0,71		-0,98	-2,75	0,49		4,05	-0,88	-0,20	
<b>JUNIO</b>	114,17	112,82	112,79		0,37	0,07	0,23		-0,61	-2,68	0,73		4,05	-1,18	-0,03	
<b>JULIO</b>	113,28	112,02	112,92		-0,78	-0,71	0,11		-1,38	-3,37	0,84		2,85	-1,12	0,80	
<b>AGOSTO</b>	114,17	111,80	113,00		0,79	-0,19	0,08		-0,61	-3,56	0,92		2,69	-2,07	1,07	
<b>SEPTIEMBRE</b>	115,42	111,72	113,70		1,09	-0,07	0,62		0,47	-3,63	1,54		3,59	-3,20	1,78	
<b>OCTUBRE</b>	115,55	112,16	114,15		0,12	0,39	0,39		0,59	-3,25	1,94		3,47	-2,94	1,78	
<b>NOVIEMBRE</b>	115,67	111,73	115,33		0,10	-0,38	1,03		0,70	-3,62	3,00		1,80	-3,41	3,22	
<b>DICIEMBRE</b>	115,93	111,97	115,34		0,22	0,22	0,01		0,92	-3,41	3,01		0,92	-3,41	3,01	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2016 - 2019**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada							
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
<b>ENERO</b>	107,68	110,22	112,13	115,70	1,78	0,96	0,11	-0,08	1,78	0,96	0,11	-0,08	3,48	2,36	1,74	3,19
<b>FEBRERO</b>	107,79	109,77	113,73		0,10	-0,41	1,42		1,89	0,55	1,53		3,11	1,84	3,61	
<b>MARZO</b>	107,41	109,85	113,92		-0,35	0,07	0,17		1,53	0,62	1,71		2,23	2,27	3,71	
<b>ABRIL</b>	107,58	109,48	114,60		0,16	-0,34	0,59		1,69	0,28	2,31		2,33	1,76	4,68	
<b>MAYO</b>	108,71	109,71	114,77		1,05	0,21	0,15		2,76	0,49	2,46		3,25	0,91	4,61	
<b>JUNIO</b>	108,80	109,82	114,90		0,08	0,10	0,11		2,84	0,60	2,58		3,65	0,94	4,62	
<b>JULIO</b>	108,55	109,91	115,02		-0,23	0,08	0,10		2,61	0,68	2,68		3,60	1,26	4,64	
<b>AGOSTO</b>	108,70	110,84	115,26		0,14	0,84	0,21		2,75	1,53	2,90		3,63	1,97	3,99	
<b>SETIEMBRE</b>	108,79	111,36	115,50		0,08	0,47	0,21		2,84	2,01	3,11		3,08	2,36	3,72	
<b>OCTUBRE</b>	108,70	111,69	115,68		-0,08	0,30	0,16		2,75	2,31	3,28		2,85	2,75	3,57	
<b>NOVIEMBRE</b>	108,78	111,73	115,78		0,07	0,04	0,09		2,82	2,35	3,37		2,69	2,72	3,62	
<b>DICIEMBRE</b>	109,17	112,01	115,79		0,36	0,25	0,01		3,19	2,60	3,38		3,19	2,60	3,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 9**  
**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA**  
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas				Energía				Índices	IPC sin alimentos y energía		
			Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Var %						
								Mensual	Acumulada	12 meses				
2017	Enero	126,01	135,40	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	0,04	2,98		
	Febrero	126,42	136,56	115,05	145,03	116,30	141,25	119,4	0,14	0,18	0,18	2,59		
	Marzo	128,07	139,45	115,35	144,74	114,52	141,14	120,4	0,84	1,02	1,02	2,72		
	Abril	127,74	138,42	115,48	144,33	117,87	141,14	120,5	0,09	1,11	1,11	2,79		
	Mayo	127,20	137,28	115,49	144,36	122,35	136,09	120,6	0,08	1,19	1,19	2,54		
	Junio	127,00	136,66	115,49	144,84	123,42	136,27	120,7	0,06	1,24	1,24	2,38		
	Julio	127,25	137,05	115,52	144,81	123,72	136,88	120,9	0,17	1,41	1,41	2,36		
	Agosto	128,10	138,36	115,71	145,12	129,76	139,52	121,3	0,38	1,80	1,80	2,57		
	Septiembre	128,08	138,06	116,22	145,53	129,53	140,04	121,3	-0,01	1,79	1,79	2,45		
	Octubre	127,48	136,42	116,88	145,80	127,96	140,09	121,4	0,02	1,81	1,81	2,35		
	Noviembre	127,23	135,41	117,92	145,98	128,24	143,24	121,4	0,03	1,85	1,85	2,23		
	Diciembre	127,43	135,23	118,22	148,15	128,32	145,27	121,8	0,29	2,15	2,15	2,15		
2018	Enero	127,59	135,69	119,10	148,37	127,99	146,91	121,6	-0,13	-0,13	-0,13	1,97		
	Febrero	127,91	135,82	119,75	149,22	125,55	151,56	121,8	0,14	0,01	0,01	1,97		
	Marzo	128,54	135,86	119,85	150,69	126,90	152,78	122,8	0,85	0,86	0,86	1,99		
	Abril	128,36	135,34	119,89	152,56	132,97	152,86	122,8	0,01	0,87	0,87	1,91		
	Mayo	128,38	135,39	120,12	152,59	129,23	146,93	123,0	0,17	1,04	1,04	2,00		
	Junio	128,81	135,96	119,85	152,76	130,11	146,93	123,4	0,28	1,32	1,32	2,23		
	Julio	129,31	136,66	120,17	153,17	122,15	148,55	123,7	0,27	1,60	1,60	2,33		
	Agosto	129,48	136,90	120,56	154,53	123,00	148,52	123,8	0,09	1,69	1,69	2,04		
	Septiembre	129,72	137,45	120,85	154,56	123,87	148,52	123,9	0,04	1,74	1,74	2,09		
	Octubre	129,83	137,53	120,92	153,83	130,98	148,52	123,9	0,06	1,79	1,79	2,13		
	Noviembre	129,99	137,83	121,77	154,02	133,19	148,30	124,0	0,07	1,86	1,86	2,16		
	Diciembre	130,23	137,86	122,10	154,01	134,84	148,74	124,4	0,34	2,21	2,21	2,21		
2019	Enero	130,31	137,77	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	0,05	2,40		
Var. % mes		<b>0,07</b>	<b>-0,07</b>	<b>-0,01</b>	<b>-0,12</b>	<b>-1,85</b>	<b>2,43</b>	<b>0,05</b>						

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# Ficha Técnica

## Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

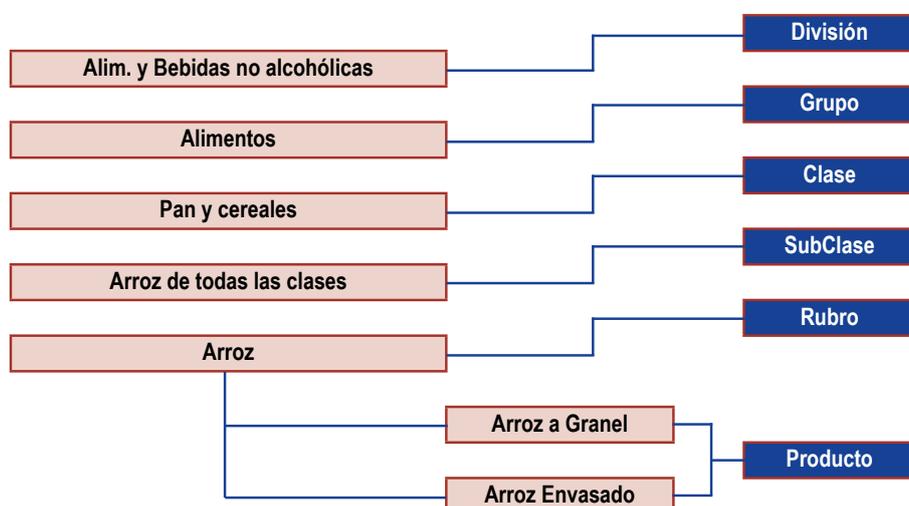
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN  
EL GASTO NACIONAL**  
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$	:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$	:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$	:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$	:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$	:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
<b><u>ÍNDICE GENERAL</u></b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

### **Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional**

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del Índice de Precios al Por Mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Productos Nacionales</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
<b>Productos Importados</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

### Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i,t} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,t}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto “i”.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

#### Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

#### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

#### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

#### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
<b>Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPME

**- Número de productos**

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

**- Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

**- Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

**Notación:**

- $I_{i,t/\%}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

- $I_{i\%}$  : Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$  : Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- $N$  : Número total de productos.
- $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

**Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

**Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

**Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

**Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

**Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

**Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

**Ponderaciones**

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

### Características principales del IPMC

#### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

#### Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.  
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

#### Donde:

- $I_{t/0}$  : Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".  
N : número total de productos  
 $W_{i0}$  : Ponderación del producto.